

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 11 de Enero de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.094

## VINO

Desde hoy se vende buen vino tinto á 30 céntimos litro, y clarete superior á 40, en la bodega de D. Fernando García Ortín, Plazuela de los Doctores, número 4.

## FRANCES

Se dan lecciones de dicho idioma á precios económicos.  
Dirigirse á la imprenta de este periódico.

## SECCION EDITORIAL

### Horas tristes

#### El reo de Villarramiel

Según tenemos entendido, inútiles han sido cuantas gestiones han venido practicándose para arrancar esta víctima de las manos del verdugo. El fallo de la justicia no ha podido ser modificado por el ejercicio de la regia prerrogativa.

El Consejo de Ministros ha pronunciado la última palabra. La corona, ha tenido que conformarse, con arreglo á los preceptos constitucionales, con el parecer de sus consejeros responsables.

No obstante, y aun teniendo la completa seguridad de que el fallo alcanza ya la categoría de irrevocable, entendemos que el vecindario de Frechilla, así como el de Villarramiel y el de Palencia, están en el deber de intentar un último esfuerzo, una supremacía súplica, que sirva, ya que no para otra cosa, al menos para evidenciar el horror con que este pueblo contempla la erección del siniestro aparato...

Lo demandan así la equidad, ese nobilísimo sentimiento que la divina Providencia puso en todo pecho bien nacido y el deber humano que nos obliga á implorar una y mil veces favor para nuestros semejantes, sobre todo cuando estos se encuentran en el tremendo trance que el reo de Villarramiel.

La prensa no puede negarse y no se negará seguramente á apoyar con todas sus fuerzas un postero llamativo á la piedad de S. M. la Reina.

Desde este día hasta aquél en que la irreparable pena queda cumplida ¡que horas más tristes para todos!

### Gestionando el indulto

Se han dirigido hoy á Madrid los siguientes telegramas.

MADRID.—Mayordomo Mayor Palacio.

Abogado defensor, reo Villarramiel Simón Román Santos, ruega á V. E. eleve bondadoso corazón S. M. petición que haga para que no se lleve á efecto sentencia condenatoria, librando así día luto á la provincia.

Díaz-Caneja

MADRID.—Excmo. Sr. Ministro Gracia Justicia.

Ruego á V. E. en nombre del desgraciado reo Villarramiel Simón Román Santos pida antecedentes Junta Prisiones, acerca su vida y arrepentimiento, preponiendo á S. M. conmutación pena, abogado defensor.

Díaz-Caneja.

MADRID.—Presidente Consejo Ministros.

En nombre ciudad, recorro V. E. para que proponga S. M. suspensión ejecución infamado reo Villarramiel Simón Román Santos,

cuya conducta irreprochable antes y después crimen, le hacen acreedor misericordia que pide su abogado defensor.

Díaz-Caneja.

El Obispo, Gobernador, y Alcalde, también han teleografiado al Mayordomo de Palacio, solicitando indulto.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Enero de 1900.

Sr. Director.

La superficie de la política está tranquila.

La discusión en el Senado del presupuesto de Marina no produce las emociones que prometió en un principio. El duque de Tetuac y sus amigos, después de oír al general Martínez Campos y de hablar con el Sr. Silveira, se han puesto al paño. Por ahora no hay que esperar las votaciones que se anunciaron antes de reanudar las Cortes sus tareas.

Se suprimirán todas las gratificaciones, menos las de los marinos que ejerzan el profesorado ó desempeñen mandos; se buscará una fórmula para que la Hacienda intervenga en los gastos de la armada y después de una luminosa discusión se aprobará el presupuesto.

Algo semejante ocurrirá en el Congreso con el presupuesto de Fomento.

El Sr. Sagasta dice que el Sr. Villaverde debe tener mucha paciencia y mucha resignación.

Es verdad; pero el Sr. Villaverde desde ayer se muestra satisfecho y alegre por haber conseguido de las minorías que consientan se discutan los proyectos especiales de Hacienda á la vez que el presupuesto de ingresos; es decir, cada uno de esos proyectos antes de la cifra del impuesto á que se refiera.

Habrà discusión larga—añade el Sr. Sagasta.—No lo negamos; pero el paso que las cosas van, logrará el Gobierno lo que se propone, ó sea que los presupuestos se aprueben antes de que concluya Febrero, á fin de dar por terminada la actual legislatura en víspera de Carnaval y convocar la segunda para los primeros días de Mayo.

Las noticias de la guerra anglo-boer tampoco ofrecen hoy grandes novedades.

Los ingleses no entran en Colesberg, y siguen encerrados en Ladysmith y sin pasar el río Tugela. Se repiten los combates, se estrechan los asedios, aumentan las bajas, crece el número de prisioneros y todo, en definitiva, sigue igual.

Entre tanto los amantes de la paz internacional van de puerta en puerta, con escaso fruto, pidiendo á los poderosos de la tierra que intervengan en la lucha y pongan fin á la guerra.

Ni Alemania, ni los Estados Unidos, nadie, en suma, se permite tomar el simpático papel de pacificador.

Recuerdan todas las naciones, sin duda, que Cristo fué Redentor y le crucificaron.

Las Cámaras de Comercio van ganando con la falta de otros asuntos palpitantes.

De su futura Asamblea se habla hoy más que en días anteriores.

¿Qué sucederá en Valladolid? La expectación no ha llegado á donde llegó en vísperas de la Asamblea de Zaragoza.

La opinión empieza á desconfiar de la eficacia de los trabajos que realizan esas Asambleas, y tenemos por seguro que si la reunión de Valladolid no señala un completo éxito sin duda ni sombras, bajará mucho el papel de las Cámaras de Comercio.

El gobierno dice que oirá con gusto lo que en Valladolid se diga, proponga y

acuerde, y que lo tendrá en cuenta como una manifestación importante de la opinión pública.

El Círculo Mercantil de Madrid y el Círculo Industrial acordaron anoche enviar representantes á Valladolid, y allí irán, llenos de entusiasmo, para pedir que se ensanche la esfera de acción de esas Asambleas, de modo y forma que representen no sólo la opinión de los comerciantes, sino la opinión entera de todas las clases contribuyentes.

## LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado . . . . .	69,15
Idem, fin corriente . . . . .	69,35
Exterior . . . . .	76,10
Amortizable . . . . .	76,65
Tesoro . . . . .	102,90
Aduanas . . . . .	100,25
Cubas 86 . . . . .	80,60
Cubas 90 . . . . .	67,45
Filipinas . . . . .	86,45
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . . . .	104,00
Banco de España . . . . .	496,00
Tabacos . . . . .	442,00
París . . . . .	28,20
Londres . . . . .	32,33

## Carta de Valladolid

(De nuestro corresponsal particular)

10 Enero.

Las adhesiones recibidas hoy son las siguientes: Cámaras de Comercio de Carrión de los Condes (Palencia), San Sebastián, Gijón, Huete, Sindicatos de comerciantes é industriales de Roa, Nava del Rey, Peñafiel, Asociaciones de labradores de Alaejos, Santo Venia, Villaviudas, Colegio de profesores mercantiles, Obreros industriales y agrícolas de Sevilla y otras.

Se ha recibido también aviso de haber sido designados representantes de casi todos los periódicos de España.

La prensa estará muy bien representada en la Asamblea. De algunos periódicos madrileños vendrán los directores, sin perjuicio de los redactores corresponsales.

El director de *El Liberal* ha anunciado ya su venida.

La secretaria de la Comisión organizadora va tomando nota de los nombres de los periodistas á los cuales facilita tarjetas para que puedan cumplir su cometido.

Los labradores del pueblo de Melgar de Yuso de la provincia de Palencia, han formulado una protesta que se publicará en la prensa, también contra el acuerdo del Centro de labradores de esta capital.

Dicho documento dice que la conducta del Centro respecto al recargo del 10 por 100 sobre la contribución territorial fué muy apreciada y aplaudida pero las alabanzas se convirtieron en censuras cuando se supo el acuerdo de abstenerse de concurrir á la Asamblea, por lo cual los referidos labradores de Melgar de Yuso, protestan enérgicamente y para demostrarlo con hechos han designado como representante á D. Germán Manrique.

En igual sentido envían también su protesta los agricultores de Puente Duero.

Luis.

## La guerra en el Transvaal

Tampoco esta mañana se han comunicado las noticias oficiales que se esperaban del Africa del Sur.

La impaciencia del público es muy grande. Esperábase la publicación de la lista de los muertos y heridos en los últimos combates, y no se sabe por qué causa el ministerio de la Guerra guarda silencio sobre el particular.

*The Daily Mail* habla esta mañana de la in-

suficiencia de medios de transporte para la conducción de los refuerzos destinados al Cabo.

Dice que á causa de esto, es preciso retrasar la movilización de varios regimientos de caballería.

En Amsterdam se asegura que cerca de la bahía de Delagoa ha sido fogueado por un crucero inglés un vapor mercante de nacionalidad holandesa.

Se añade que uno de los oficiales del barco perseguido ha muerto á consecuencia de las heridas que le produjo uno de los disparos.

Este hecho viene á aumentar el odio contra los ingleses.

Un escuadrón inglés que se destacó en Colesberg para un reconocimiento sobre la línea de comunicaciones que los boer conservan, fué sorprendido por éstos, entablándose una lucha encarnizada.

La fuerza inglesa tuvo que retroceder bajo una nueva dificultad.

A causa de habérselos rebajado el salario á los obreros de las fábricas que suministran los equipos militares, ha estallado una huelga gravísima que dificulta los servicios de aprovisionamiento del ejército.

Se hacen gestiones para que el paro cesiga, creyéndose que no tendrá el Gobierno inglés otro remedio á mano que el de aumentar los jornales á los obreros, pagando á peso de oro los equipos.

El ministro Mr. Balfour ha pronunciado otro discurso en Manchester.

Hablando de la guerra del Transvaal sostuvo que la agresión no partió de Inglaterra. Añadió que ésta no se proponía anexionar á su imperio ricas regiones.

«Fuimos atacados—prosiguió—y combatimos por la causa de la civilización.

Defendemos el imperio que nos han legado nuestros padres, el cual debemos transmitir intacto á nuestros sucesores.

Para conseguir nuestro objeto no nos detendremos ante sacrificio alguno.»

## Carta de París

(De nuestro redactor-corresponsal.)

Enero 8 de 1900.

La Marina francesa.—¿Acorazados ó cruceros?—Guerra próxima.

Una de las cuestiones que más preocupan hoy á los «conspicuos» de los diferentes partidos políticos es la de cómo y en qué se van á gastar los créditos extraordinarios del próximo presupuesto de marina. En este punto el actual gobierno se halla por completo divorciado de la opinión pública, según se manifiesta en el Parlamento. El actual ministro de Marina, M. de Lanessan, quiere dedicar los créditos extraordinarios á la construcción de nuevos buques, mientras que la comisión parlamentaria de la marina sostiene que lo que se debe hacer es terminar los buques que se hallan en construcción en la actualidad.

En Octubre pasado, el actual ministro de Marina anunció su propósito de recomendar á la Cámara la construcción de varios grandes acorazados de 15.000 toneladas, cuyo coste sería unos 36 millones de francos cada uno. El «rapporteur» ó ponente del presupuesto de Marina, M. de la Porte, se mostró desde luego opuesto á este proyecto, siendo de parecer que, en caso de comenzar la construcción de nuevos buques, fuesen estos cruceros protegidos de gran velocidad, y no grandes acorazados. Recordó haber leído por aquellos días en un periódico de Madrid, de los que se titulan «mejor informados», un suelto en el que anunciaba solemnemente haberse ya colocado la quilla de uno de los tales acorazados, que aún en esta fecha no han pasado de la categoría de proyecto.

La decisión de la comisión parlamentaria fué en efecto, contraria al proyecto del Ministro, fundándose en que no se conocía aún (mediados de Noviembre) la opinión del Consejo superior de Marina, y en que los buque

propuestos por el Ministro no podrían hallarse en estado de prestar servicio hasta dentro de seis o siete años. M. de Lanessan no tuvo más remedio que retirar su proyecto y sustituirle por otro, recomendando la construcción de dos cruceros rápidos. Esto no era, sin embargo, más que una pequeña estratagema del Ministro para dar tiempo a que el Consejo Superior emitiera su dictamen, suponiendo que, con el apoyo de dicho dictamen, la Cámara le aprobaría su proyecto original. Pero a principios de Diciembre el ministro sufrió un nuevo revulsión, pues la Comisión parlamentaria volvió a informar en contra del segundo proyecto e invitó al ministro a retirar los dos cruceros de la lista de construcciones en proyecto, a fin de que no sufriera retraso la terminación de los buques actualmente en construcción.

Después de una serie de conferencias entre el Presidente del Consejo de Ministros, y los Ministros de Ultramar, Guerra y Marina, este último ha vuelto a las andadas, y anuncia su intención de presentar a la Cámara, tan pronto como ésta se reúna después de las actuales vacaciones, un nuevo proyecto cuya base será la construcción de seis grandes acorazados, seis cruceros protegidos y un número considerable de destructores y torpederos; así como el aumento de las defensas de las colonias y los puntos de apoyo de la escuadra.

Para este proyecto hacen falta créditos por valor de 400 millones de francos, de los cuales se destinan 130 a la defensa de las colonias, y el resto al aumento de la escuadra. No es probable que este proyecto, en lo referente a la construcción de nuevos buques, obtenga mejor éxito que sus antecesores. La oposición del Parlamento se funda en la profunda convicción de la opinión pública de que la guerra con la Gran Bretaña es inevitable y muy cercana. A personas muy caracterizadas y que siguen cuidadosamente la marcha de la política europea en todas sus fases, les he oído expresar la opinión de que lo único que impide en la actualidad que la profunda antipatía entre ingleses y franceses se desahogue a testarazos es la Exposición de 1900. Para la Francia la guerra en estos momentos sería desastrosa por más de un concepto. Pero se halla muy generalizado el convencimiento de que una vez cerrada la Exposición la guerra anglo-francesa no se hará esperar mucho. Los que así opinan dicen, y con razón desde su punto de vista, que no hay tiempo para esperar a que se terminen esos buques, que tardarían, como minimum, unos 5 años en hallarse en condiciones de pelear, y que por lo tanto es una tontería empezar a construir nuevos buques, debiendo por el contrario dedicar esos millones a acelerar en cuanto sea posible la terminación de los buques que se están actualmente construyendo.

Sostienen además que lo que le hace falta a Francia son cruceros protegidos de gran velocidad, y no acorazados, pues es indudable que la marina francesa, con ser una de las mejores de Europa, no es bastante poderosa para entablar una guerra naval contra Inglaterra en condiciones iguales de combate; por lo tanto el plan de campaña francés debe ser: contar con medios necesarios para poder evitar el combate en condiciones desventajosas, y dirigir todos los golpes al punto más vulnerable del enemigo, o sea su comercio marítimo.

Esto no se puede conseguir más que por la superioridad en velocidad, y de aquí la preferencia por los cruceros protegidos en lugar de los grandes y pesados acorazados.

La opinión pública en Francia no puede expresarse más laconicamente que por esta frase que he oído pronunciar a un oficial de la marina francesa: **DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN LA GUERRA.**

Et allez donc, c'est pas mon père!  
Joaquín F. Moreno.

## LA PESTE BUBÓNICA

El gobierno ha confirmado la noticia, ya conocida por nuestros lectores, de haberse presentado la peste bubónica en Manila.

Según los últimos despachos oficiales el inspector de Sanidad ha confirmado la existencia de la peste.

Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido más que cuatro defunciones.

Parece, sin embargo que se han presentado casos nuevos.

Cumpliendo uno de los más primordiales deberes el gobierno ha declarado sucias las procedencias de Filipinas.

Sensible, muy sensible es esta determinación en las actuales circunstancias, pero irrevocable.

Precisamente acaba de zarpar de Port Said con rumbo a la península el vapor de la compañía trasatlántica «León XIII», a cuyo bordo vienen gran número de individuos y familias procedentes de Filipinas y que forman parte del considerable número de prisioneros que estuvieron en poder de los tagalos y que han recobrado la libertad.

Conduce el vapor, en total, 152 jefes y oficiales, varias familias y 1672 individuos del ejército y marina.

Entre esta última fuerza figuran dos compañías de infantería de Marina que constituyeron la guarnición de las Islas Carolinas.

Entre el pasaje vienen 25 enfermos y 10 heridos. En la travesía de Manila a Port-Said ha fallecido un sargento.

Los restantes pasajeros dicen que disfrutaban de buena salud, aunque en la mayoría de ellos se ven grabadas las huellas de los padecimientos que han sufrido.

Este buque salió, es cierto, de Manila, antes de declararse oficialmente la existencia de la peste. Pero ¿era aventurado suponer que puede traer el germen morboso?

Es triste, como ya hemos dicho, que los que tanto han sufrido por la patria tengan que experimentar los rigores de un procedimiento sanitario, pero *salus populi suprema lex*.

Deben, pues, adoptarse medidas respecto a este buque y establecer para los demás que vayan llegando una severa inspección.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del miércoles 10 de Enero de 1900.

Se celebró bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los señores Obejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Gaité, Morrondo, Vinagra, Ortega Bernal, Alonso Gutiérrez, Colombres, Fuentes, Gullón, Miguel y Alonso (T).

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Alcalde dió cuenta de haber entregado, en unión del presidente de la Comisión de Gobierno, al Sr. Calderón, el oficio dándole las gracias en nombre de los pobres, por su donativo, conforme se acordó en la sesión última.

Al mismo tiempo participó el Sr. Pérez Juárez que habiendo sido insuficiente el donativo para el número de pobres que se presentaron en la Plaza de Toros, hubo necesidad de anticipar 64 pesetas. El Ayuntamiento acordó que esta cantidad se cargue al presupuesto de imprevistos.

El señor Secretario dió cuenta de haber transcrito el plazo de quince días por el cual quedó sobre la mesa el expediente para la expropiación de terrenos para el camino de Palencia a Autilla del Pino, no habiéndose formulado en dicho plazo ninguna reclamación. Importa la expropiación 1798 pesetas de lo que corresponde el 70 por 100 al Municipio y el 30 por 100 a la Diputación Provincial. Como el Sr. Colombres preguntase si había dado dictamen el Síndico, el señor Fuentes manifestó su conformidad y el Ayuntamiento aprobó el expediente con cargo al presupuesto de obras.

Se acordó la aprobación de la propuesta hecha por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad a favor de los señores D. Matías Vielva, D. Primitivo Pastor y D. Manuel Polo para directores gerentes y D. Román Velez, D. Ferrnán Urrutia y D. Eduardo R. Tabares para vocales.

Dada cuenta de una instancia de D. Rufino Abad solicitando permiso para revocar la fachada de la casa número 141 de la calle Mayor Antigua; del informe del Arquitecto municipal el que teniendo en cuenta que la casa citada ha sido denunciada recientemente opina que no se debe conceder la licencia y que se debe en cambio, invitar al dueño a que ponga la fachada en alineación con las casas colindantes; y del dictamen de la Comisión de Policía Urbana conformándose con el parecer del Arquitecto, se acordó denegar la instancia susodicha.

Otra instancia de D. Santos Santamaría pidiendo que se le señale línea para ejecutar obras en la casa número 4 de la Plazuela del Puente pasó para informe al Sr. Arquitecto del Municipio, tras breves explicaciones de los Sres. Colombres y Raboso.

El señor Secretario dió lectura a un extenso informe de la Comisión de Hacienda, en el cual, después de hacer grandes elogios del señor Contador Municipal, se propone que, en vista de que, del reconocimiento facultativo practicado, resulta, que dicho funcionario está imposibilitado físicamente para continuar desempeñando su cargo, se le conceda la jubilación con una pensión anual de 999 pesetas

y que la vacante se ponga en conocimiento de la Dirección General de Administración local para los efectos de su provisión.

En el mismo dictamen se propone que provisionalmente desempeñe la plaza de contador el oficial segundo de la Secretaría D. Enrique Pascual, quien tiene aprobados los ejercicios de oposición para el cargo.

El Sr. Fuentes propuso que se concediera al contador jubilado el maximum de pensión que la ley establece ó sea la mitad del sueldo.

El señor alcalde manifestó que la ley se limita a consignar que la pensión no podrá exceder de la mitad del sueldo y que además existen dificultades materiales, nacidas de la penuria del presupuesto.

Se aprobó el dictamen de la Comisión. Pasó a informe de la Comisión correspondiente una instancia de D. Julián Marcos Regaliza referente a un depósito industrial.

Se acordó conceder licencia para el funcionamiento del teatro (previa una advertencia hecha por el alcalde de que ha de observarse la mayor moralidad en las obras que se pongan en escena) con el canon de quince pesetas diarias satisfechas antes de comenzar cada función.

El Sr. Colombres manifestó su deseo de que no dejara de percibirse dicha renta y el alcalde le contestó que siempre las empresas habían cumplido con la mayor escrupulosidad esta obligación.

Fueron aprobados el extracto de los acuerdos del mes de Diciembre y la distribución de fondos del mes actual importante esta última 50.030 pesetas.

Se declaró haber oído con agrado la lectura de una carta fechada en Buenos Aires por doña Ramona Sastre, viuda de Casado del Alisal, en la que esta señora agradece vivamente la manifestación de sentimiento hecha por el Ayuntamiento de Palencia a la muerte de su esposo.

No teniendo el señor secretario más asuntos de que dar cuenta, el Sr. Colombres hizo uso de la palabra y después de manifestar sentidamente sus creencias profundamente católicas, dijo que con la orden dada a los serenos de que canten antes de la hora de las diez el «alabado sea Dios» se ha infringido el artículo quince del Reglamento, por lo que rogaba a la Corporación que, ó se reformase el mencionado artículo ó se dejase sin efecto la orden citada.

Pidieron la palabra los Sres. Fuentes y Raboso, pero el alcalde se negó a concedérsela, diciendo que no toleraba discusión sobre este asunto y que por consideración personal al Sr. Colombres le daría las explicaciones a su juicio necesarias. A este efecto manifestó el alcalde que nunca hace nada sin consultar con la Corporación y que la orden de que los serenos canten «alabado sea Dios» la ha dado con la aquiescencia de sus compañeros, en una reunión particular celebrada el 30 de Diciembre, a la cual estuvo presente el propio señor Colombres quien se limitó a manifestar que dicha orden no le parecía oportuna.

El Sr. Colombres pidió la palabra primero para rectificar, después para protestar y últimamente para pedir que se votara, pero el señor alcalde se negó a concedérsela declarando no haber lugar a discutir y no hallarse dispuesto a permitirlo.

El Sr. Colombres trató de insistir y el señor presidente levantó la sesión.

## SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Se convoca a los señores socios a junta general para el día 12 del corriente a las once de la mañana, a fin de dar posesión de sus cargos a los nuevos vocales de la Comisión Directiva y tratar los asuntos pendientes.

Si no se reuniera suficiente número de socios se celebrará la junta a la misma hora del siguiente día.

Palencia 11 de Enero de 1900.—El secretario, *Caneja*.

## La peste en Filipinas

La Gaceta publica hoy la siguiente Reol orden de Gobernación, declarando oficial la aparición de la peste bubónica en Filipinas:

«En atención a las noticias oficiales recibidas en el ministerio, dando conocimiento de haber aparecido la peste levantina en Manila (Filipinas), y conforme a lo prevenido en los artículos 30, 33, y 36 de la ley de Sanidad, Real orden de 10 de Septiembre de 1892 y en las reglas 1.ª, 2.ª, 4.ª y 6.ª a la 8.ª y 38 de la Real orden de 23 del expresado mes de Septiembre,

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer

se despidan a lazareto sucio los buques procedentes del referido punto que hayan salido después del 19 de Diciembre último, debiendo considerarse notoriamente comprometidos los demás puertos que se hallen a menor distancia de 165 kilómetros en Manila, medidos en línea recta.—Madrid 9 de Enero de 1900.»

## Licencia absoluta

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy las siguientes Reales órdenes.

La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que se expida la licencia absoluta a los individuos del reemplazo de 1887, que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la vigente ley de reclutamiento, hayan cumplido doce años de servicio y no tengan impedimento legal para obtenerla.

La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer lo que sigue:

1.º Todos los cuerpos y secciones activas del ejército expedirán licencia ilimitada, el próximo día 21, a las clases e individuos de tropa del reemplazo de 1897 que ingresaron en filas antes de verificarlo el de 1898.

2.º Asimismo lo expedirán a los de 1896 y anteriores que, por haber disfrutado exención, hayan ingresado en filas con posterioridad a su reemplazo y hayan cumplido el citado día, veintiún año en ellas.

3.º Los capitanes generales y comandantes generales respectivos, podrán limitar el licenciamiento, en lo que a las clases se refiere, cuando así lo exijan las necesidades de algún cuerpo; pero sin exceder el número total de los que queden de la plantilla reglamentaria.

4.º El mismo día 21, expedirán todos los cuerpos y secciones licencia trimestral a los individuos del reemplazo de 1898 que sea necesario para que la próxima revista de Febrero la pasen con la fuerza determinada en el siguiente estado, sin exceder de ella en ningún caso, después de hecha la nivelación que, para los cuerpos de caballería y artillería, se dispondrá oportunamente, y comprendiéndose en dicha fuerza a los reclutas del reemplazo de 1899, cuyo llamamiento y destino a cuerpo se hará dentro del mes actual.

5.º Se consideraran comprendidos también en esta fuerza, los expectantes a retiro e ingreso en Invalidos que se hallan actualmente agregados a los cuerpos para el percibo de haberes.

## Bandoleros capturados

Merced a las gestiones que desde hace tiempo venía practicando el teniente de la benemérita jefe de la línea de Vilches D. Octavio León y Tuñón para conocer el paradero de los individuos que formaban la partida de caballistas que en los meses de Noviembre y Diciembre últimos merodearon por las provincias de Córdoba y Jaén y que tuvieron en jaque a la fuerza de aquel instituto, consiguió averiguar que algunos individuos de los que componían aquella cuadrilla de bandoleros se encontraban en la corte, y sin pérdida de momento se trasladó a ella acompañado de los guardias Francisco Fernández Manrique y José Valverde Palomino, del puesto de Linares, y tan acertadamente tomó sus medidas, que desde ellos, llamados Ignacio Barrionuevo García y Anselmo Fernández González, cayeron en poder de dicho oficial, auxiliado por citados guardias y fuerza del puesto de Pezas, siendo puestos a disposición de la autoridad militar que los tenía reclamados.

## Incendio en Gijón

Ayer a las once de la noche, se declaró un gran incendio en la fábrica de chocolates La Nueva Indiana. Las pérdidas son de gran consideración. Fueron presa de las llamas el departamento de máquinas y el almacén. Gracias a los esfuerzos de los bomberos se logró localizar el fuego, evitando que se propagara a los edificios próximos.

## Drama sangriento

Há ocurrido en París un sangriento drama. Una pobre loca se ha arrojada por el balcón de su casa después de haber tirado antes a la calle a sus dos hijos, niños de corta edad. Los tres quedaron destrozados.

El suceso ha producido honda impresión.

# NOTICIAS

## Audiencia

Para mañana a las once, está señalada la vista en juicio oral de la causa incoada en el Juzgado de Astudillo, por delito de hurto de una collera y un sudadero, contra Valentín Jalvo Rastrilla, vecino de Villamediana.

Acusará al procesado el señor Fiscal y le defenderá el abogado D. Luis Martínez Vazquez y el procurador D. Matías Lanchares.

Habiéndose desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del pueblo de Pórtoles de Esgueva, provincia de Burgos, que se encuentra pastando en el monte denominado Mayor, sitio titulado de Barberos, jurisdicción de la villa de Palenzuela, se hace público por este gobierno civil, á fin de que por los Alcaldes de los pueblos limítrofes se adopten las medidas necesarias á fin de evitar a propagación de dicho mal.

El tren mixto de la Coruña ha llegado hoy con más de una hora de retraso.

El jefe de esta Investigación de Hacienda nuestro querido amigo D. Manuel Ceinos, ha sido trasladado con igual cargo á Valencia.

El día 9, según nos dicen de Monzón, fué robada alguna cantidad del cajón del mostrador al comerciante de aquella villa D. Mariano Arias Díez.

En la mañana de hoy ha llegado á esta capital, el Sr. D. Teodoro Ramírez Rojas, representante que fué de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Soria y nombrado recientemente representante en esta provincia, por haber acordado el Consejo la separación de los Sres. D. Emilio y Pedro Romero que la veían desempeñando.

## Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Mariano Iglesias Rebolledo, un año de edad, domiciliado en la Calle Mayor Antigua, nú. 99.

Otra vez circulan muchos duros falsos, casi todos ellos del cuño de 1887 y 1878.

El peso es igual al de los legítimos y el sonido no deja de ser bueno, pero los falsos se distinguen en lo toscamente que está grabado el busto de D. Alfonso XIII.

Terminados los exámenes en la Academia de Caballería de Valladolid han sido propuestos para segundos tenientes los señores siguientes.

D. Pablo Roselló, D. Eusebio Linacero, don Ernesto Gómez García, D. José Arce, don Emilio Vidal, D. Francisco Martínez Riera, D. Alejandro Rodríguez González, D. Antonio Zaramona, D. Andrés Tejada, D. José Vera y D. Celestino Gómez.

## SECCION MERCANTIL

Palencia, 11.—Con una entrada regular se ha celebrado el mercado de este día cotizándose lo presentado á los precios siguientes:

Trigo de 44 á 44 y 1/2 rs. las 92 libras.  
Centeno á 31 rs. las 90 libras.  
Cebada de 25 á 26 rs. fanega.  
Avena de 16 á 17.  
Yeros á 38.  
Muelas á 32.  
Compras animadas.  
Tendencia firme.

Villada, 10.—En el mercado de este día se han cotizado los cereales y legumbres á los precios siguientes:

Trigo de 44 á 44'50 rs. las 92 libras.  
Cebada de 25 á 26 rs. fanega.  
Centeno de 30 á 31 id. id.  
Avena de 16 á 17 id. id.  
Garbanzos de 84 á 120 id. id.  
Alubias de 60 á 84 id. id.  
Yeros de 40 á 41 id. id.  
Lentejas de 45 á 46 id. id.

En partidillas se han comprado á labradores para ir entregando en estos Almacenes, 1.000 fanegas trigo á los precios de 44 y 44'50 reales las 92 libras y por un especulador se han vendido á esta fábrica de harina seis wagones de igual grano á 44 3/4 rs. las mismas libras el material en la estación de Cisneros y en sacos del comprador.

Tendencia del mercado firme.—El Corresponsal.

Valladolid, 10.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 46'75 á 47'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas pagándose de 46'75 á 47'75 rs. las 94 libras.—El Corresponsal.

Rioseco, 10.—Al detall se han pagado en este mercado las 94 libras trigo á 45 reales. En partidas nulas las operaciones. Firmes los precios.—El Corresponsal.

Medina, 10.—La entrada en el mercado de hoy 1000 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 49 reales.

Tendencia del mercado firme.—El Corresponsal.

Arévalo, 9.—Tiempo seco y de hielo, y con él los sembrados de cereales se sostienen perfectamente, retrasando su desarrollo, y con esto resistirán mejor los tardíos fríos de Abril y Mayo si desgraciadamente vienen.

El mercado regular y los precios de granos del mismo con muy poco ó ninguna alteración.

La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron de 46 á 47 rs. una; 300 de centeno, de 32 á 33; 310 de cebada, de 27 á 28; 310 de algarrobas, de 33 á 34; 100 de avena, de 15 á 16; 250 de garbanzos, de 100 á 190.

Cerdos cebados, de 54 á 55 reales arroba.—El Corresponsal.

## SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Benito, San Victoriano y San Arcadio.

## Telegramas.

### El entierro de Romero Girón.

MADRID 11 (10 m.)

Toda la prensa de hoy dedica largos artículos necrológicos al Sr. Romero Girón.

El entierro se verificará mañana á las diez.

### Contrabando de guerra

MADRID 11 (10 m.)

El gobierno inglés prepara instrucciones para los comandantes de sus buques referentes á las visitas de barcos sospechosos de conducir contrabando de guerra.

### Optimismo

MADRID 11 (10'30 m.)

La prensa de Londres supone que los generales Buller, Methuen y Gatacre son inactivos.

The Standard cree que la única solución posible es el triunfo de Inglaterra.

### Embajador.—Grave conflicto.

MADRID 11 (11 m.)

El embajador extraordinario, designado para llevar al príncipe heredero de Alemania las insignias del Toisón de Oro, señor duque de Veragua, saldrá muy en breve de Madrid, acompa-

nado de los agregados coroneles Milans y Mendigorria.

En Barcelona ha surgido un grave conflicto; el lunes se cerraron todas las fábricas del Ter, habiendo quedado sin trabajo varios miles de obreros, los cuales se hallan en actitud peligrosa.

### Un Banco.—Deronlede

MADRID 11 (11 m.)

En Valparaíso se ha fundado un Banco por capitalistas españoles é italianos.

El célebre Deronlede ha llegado á San Sebastián, población que ha escogido para su destierro.

### Consejo en Palacio

MADRID 11 (2 t.)

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela dió cuenta del curso de los debates parlamentarios y de la supresión del recargo sobre la contribución territorial.

Habló también de los asuntos relacionados con la política internacional.

Manifestó su esperanza de que la próxima Asamblea de Valladolid reconocerá que el gobierno actual ha mejorado la situación económica del país.

El ministro de Fomento, señor marqués de Pidal, completamente restablecido, ha asistido al Consejo.

El ministro de la Gobernación puso á la firma régia un decreto nombrando gobernador civil de Badajoz al Sr. Belmonte en sustitución del Sr. Capriles.

## Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100  
Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

### Imprenta y Litografía.

### Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, litografía y librería

DE  
Alonso é Hijos Mayor pral. 98 y 100

## LA FAMILIA ERRANTE

rrador. Oculta en un oscuro rincón del gabinete, y medio arrodillada en la alfombra, seguía el hilo de aquella conferencia, con la resignación del moribundo al escuchar las amonestaciones del sacerdote que le prepara la muerte. Su agitación, y los suspiros que hasta entonces había comprimido, amenazaban descubrirla. ¡Horrible era la ansiedad de los tres! Su destino era uno mismo. Unidos en la desgracia, debían separarse al tocar la dicha. Solo un hombre podía reunirlos, y trazar á cada uno la senda que debían seguir en el mundo, para llegar al logro de sus esperanzas; pero este hombre tenía antes que cumplir una misión desconocida, y mientras esta no tocara á su término, le era indiferente que gimiesen en la desgracia, llorando una dicha perdida, ó que la desesperación les precipitase en la tumba.

—Raimundo, dijo por último la dama con trémulo acento; vuestro dolor es justo, y me ha conmovido. Alejaos de Sevilla;

combatid con el rey, y luego que haya terminado esta guerra, volved á mi lado. Entonces tal ved podré descubrir el secreto que ahora no puedo revelar.

—¿Me concedéis una esperanza?

—No: solo os pido esa tregua para manifestaros el obstáculo que hace imposible vuestra unión con mi Elvira.

—¡Oh! partiré, señora, porque no puedo abandonar al rey en estos momentos de amargura. Debo seguirle; pero antes, señora, es preciso que conozca la suerte que vos me reservais. ¿Esperaré un día la mano de Elvira? Entonces partiré resignado, y procuraré ahogar mi dolor, no separándome un momento del lado del rey; pero si no debo ya esperar, y si vuestro rigor me condena á vivir separado para siempre del objeto de mi amor, partiré del mismo modo, pero con la esperanza de encontrar la muerte en el primer combate. A todo estoy dispuesto, señora. O me concedéis la mano de vuestra hija, ó no la olvideis! pronunciareis la sentencia de mi muerte. Ahora espero vuestra respuesta.

El acento de seguridad que acompañó á estas palabras, no hizo vacilar á la dama. El joven no se entregaba en aquel momento á un ciego arrebato. Sus palabras estaban en armonía con la calma imperturbable que su semblante había adquirido al persuadir-

se que aquella entrevista decidía de su porvenir. Su pasión le había extraviado por un momento; pero calmado el primer arrebato, la reflexión vino á devolverle todas sus fuerzas, y á mostrarle la situación crítica y decisiva en que se hallaba.

La señora de Robledo, persuadida por el acento de convicción con que el joven había manifestado su resolución de no abandonar la mano de Elvira, ó buscar la muerte en la guerra, se estremeció al pensar que su respuesta debía ser la sentencia de su muerte, como habla indicado. Considerando e npero que una ligera esperanza podía mantenerle en incertidumbre hasta la vuelta del rey, que, según sus cálculos, debía dilatarse mucho tiempo, resolvió concedérsela por entonces, dejando á los acontecimientos el cuidado de desvanecerla.

Elvira, sin respirar apenas, y entregada á la más viva ansiedad, esperaba la respuesta de su madre. A pesar de la funesta revelación del moro Benahatin, la joven no podía resolverse á apagar aquella llama oculta en su pecho, y que la desgracia había encendido con tanta rapidez.

Raimundo, dijo al fin la dama con una ligera emoción; olvidad por ahora la demanda del rey, y procurad recordarla á su vuelta.

Estas palabras calmaron por un momen-

to la fogosidad del joven. Encerraban para él una esperanza tan grata, que, olvidando la negativa de la dama, se entregó á las más halagüeñas esperanzas.

—Me haceis esperar. ¿No es verdad, señora?

—Sí.

—Y después de terminada la guerra, ¿admitireis mi demanda?

—Lo haré con una condición, dijo la señora de Robledo con una expresión indefinible, y preocupada con una idea que como un relámpago, vino á herir su imaginación.

—Hablad.

—Si os presentais como el moro Benahatin, y él autoriza vuestra unión, no me opondré á que se verifique.

—¡Benahatin! murmuró el joven. ¡Oh! ¿Para qué buscar á este hombre? ¿Vos el conocéis?

—Sí.

—¿Su consentimiento es necesario?

—Indispensable.

—¿Pues qué! ¿Tiene algún derecho sobre vuestra hija? ¡Oh! perdonad mi indiscreción; pero es tan extraño y tan incomprendible para mí todo lo que rodea á ese hombre singular, que no puedo menos de interrogar á quien pueda ilustrarme sobre sus antecedentes.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

# RUBINAT

VENTA AMAROA Y PROPIEDAD DEL Dr. LLORCHE

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, reconocida por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y fábrica de Llorach. Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Le Escudero.

ADMINISTRACION: CORYES, 276, BARRIO DEL PUERTO.—BARCELONA.

# RELOJES

chiquitos de acero oxidado (negro) marcha garantizada, á 15 pesetas. Especialidad en relojes finos de precisión, con cajas de Electroplaqué, metal inalterable, con certificado de garantía. Longines en plata y acero.

## RELOJERÍA MODERNA

59.—MAYOR PRINCIPAL.—59

# MARCIANO ALONSO

Composturas garantizadas á precios económicos

**DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO**

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

**CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS**

**SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS**  
según la naturaleza del que sea el

**CALLICIDA ESCRIVÁ**

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.— En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

**CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS**

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

**DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS**

**MINOR PEPTONA ORTEGA**

Para débiles y personas que no comen es el mejor tónico y para la Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

# Indicador de Ferrocarriles.

Hora de salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	Idem	2:43 m.	3:04 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7:58 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2:20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	7:50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem		

  

TRENES ASCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid-Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

## Sucursal del Banco Agrícola de San Isidro

### PALENCIA

Hallándose ya provistas las cabezas de partido judicial de esta provincia, excepción hecha de la de Saldaña, la cual se da vacante, el representante general del mismo, anuncia vacantes las Agencias de los pueblos siguientes: Dueñas, Villarramiel, Baños, Magaz, Fuentes de Valdepero; Monzón, Becerril, villaumbrales, Griñota, Autilla del Pino, Ampudia, Torremormojón, Soto de Cerrato.

Estos agentes tienen después opción a cubrir las plazas vacantes de cabeza de partido judicial y capitales de provincia, con la dotación anual de 1.500 á 7.500 pesetas, en conformidad con lo que prescribe el Reglamento y Estatutos del Banco. A este fin se forma escalafón, y serán provistas las plazas indicadas, conforme las fechas en que se obtengan los nombramientos, siendo desde luego preferidos aquellos que antes se posesionen de sus cargos.

Para obtener los nombramientos todo aspirante tendrá que atenerse á lo estatuido.

### Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolencia de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

### Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

## Venta

Se hace de una pequeña fábrica de harinas en el pueblo de Perales de Nava (por Becerril Campos) provincia de Palencia. Tiene dos piedras y hay sitio para otra. Se rá muy barata. Detalles en Valladolid, calle Obispo núm. 1, de dos á tres de la tarde y en Madrid, Lista 4, señores de Salabert.

## SE NECESITA

un ama de gobierno. Darán razón, Calle Mayor, número 88 principal.

## AL PÚBLICO

Los almacenistas de carbones que suscriben vista la elevación de precios que por causas ajenas ha tomado dicho combustible, han acordado para armonizar los intereses del público en los nuestros, vender dichos carbones desde el día de hoy á los siguientes precios.

- Quintal de galleta ó granado, 2 pts. 25 cént.
- Id. cok para cocina y estufa 2 > 25 >
- Id. halla para herreros, 1 > 75 >
- Palencia 8 de Enero de 1900.
- Zoilo Perelátegui.—Peдро de Cea.—Victoriano Monge (el Salamagüino).—Félix González.

## VENTA

Se hace de cuatro pares de labranza, tres yeguas de vientre con sus muletas, carros aperos de todas clases, cubresemillas, bisurcos, arados vertedera, de diferentes sistemas máquinas aventadora, sembradora y trilladora, así como también de 800 reses lanaras y se cedon los pastos para las mismas, hasta el 1.º de Mayo próximo.

También se venden de cinco á seis mil arrobas de paja.

Para tratar, con Rojo é Hijos, en el despo blado de Villarramiro.

# ALONSO É HIJOS

# UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13